



CONVOCATORIA “BABYFÚTBOL COLANTA” 2025 – 2026

La Corporación Deportiva Los Paisitas, DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL, convoca a la comunidad en general a presentar las solicitudes para optar a una invitación para participar en el BABYFÚTBOL COLANTA FEMENINO y MASCULINO.

Requisitos:

1. Dirigir la solicitud a la Comisión de Inscripciones de la Corporación Deportiva Los Paisitas.
Cada club puede enviar únicamente una solicitud.
2. Las solicitudes deben ser presentadas por:
 - a) Los clubes de fútbol legalmente constituidos en la ciudad de Medellín ante La Corporación Deportiva Los Paisitas, firmada por el representante legal del mismo, acompañada por el reconocimiento deportivo con una vigencia no mayor a cinco años y un período estatutario no mayor a cuatro años.
 - b) Las solicitudes de los clubes de fútbol en cada uno de los municipios del Valle de Aburrá ante el Instituto o Secretaría Municipal de Deportes, o coordinador del evento, firmada por el representante legal del mismo, acompañada por el reconocimiento deportivo con una vigencia no mayor a cinco años y un período estatutario no mayor a cuatro años. Estos municipios deben presentar la solicitud ante la Corporación acompañada por el proyecto en formato suministrado por la entidad.
 - c) Entes deportivos municipales de quienes tengan su asiento fuera del Valle de Aburrá; las solicitudes acogerán al municipio y a uno de sus corregimientos, o Juntas de Acción Comunal. Estas deben llevar la firma de los alcaldes y/o directores de los entes municipales del deporte.
3. Las solicitudes de los clubes de fútbol en todo el país deben llevar la firma del presidente como representante legal, con una certificación expedida por el respectivo Instituto de Deportes del Municipio donde conste que el club está vigente y con un período estatutario no mayor a cuatro años.
4. Anexar a la carta de solicitud la relación de los nombres de los miembros del cuerpo técnico: delegado, técnico, asistente, preparador físico, profesional de la salud y utilero, en formato especial vigente (hoja de vida diligenciada digitalmente (obligatorio); esta



incluye fotografía y firma del solicitante). Como mínimo cada club deberá inscribir un técnico y un delegado. El profesional de la salud debe presentar la certificación que lo acredite como profesional en el área. **Nota: una persona no puede ocupar dos cargos en el mismo equipo. Igualmente, su número de teléfono y correo electrónico deben ser personales.**

Los formatos los encuentra en el siguiente enlace de nuestro sitio web:
<https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>

5. El delegado y/o director técnico serán los únicos encargados de realizar todas las diligencias administrativas ante la Corporación.
 - a) Para la rama femenina
 - b) Para la rama masculina
 - c) En ninguna circunstancia se permitirá la inscripción de equipos mixtos (niños y niñas)
6. Las jugadoras deben haber nacido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014. Los jugadores entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.
7. Las jugadoras y jugadores se inscribirán con copia de la tarjeta de identidad original, que llevará foto, huella dactilar, fecha de nacimiento y firma del registrador, (no se aceptan recibos provisionales, denuncios, certificados de tarjeta en trámite u órdenes de preparación), fotocopia del folio de registro civil de nacimiento certificado por el notario o registrador (no se aceptan folios copia de copia, escaneados, copias a color ni certificados, certificado de registro civil, ni copia del folio del usuario, ni documentos descargados de internet) y una foto a color, FONDO BLANCO Y RECIENTE 3 x 4 cm. **Las fotografías no pueden ser escaneadas, ni laminadas.** Este requisito es tanto para jugadoras y jugadores, como para miembros del cuerpo técnico. Los únicos responsables ante la Corporación de la información y documentos de cada deportista son los delegados. No se tendrá en cuenta el desarrollo físico de los participantes (talla), solo la validez de su edad.
8. Estas mismas fotos (de cada jugador e integrante del cuerpo técnico) debe ser enviada al siguiente correo: papelerialospaisitas@gmail.com, en una CARPETA ADJUNTA CON EL NOMBRE DEL EQUIPO, DONDE ESTÉ CADA FOTO SEPARADA EN FORMATO JPG. Y MARCADA CON EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A CADA DEPORTISTA.



- Vídeo referencia en nuestro canal de Youtube @PaisitasTV: <https://www.youtube.com/watch?v=Ugk-xfv29Lc>
- Ejemplo carpeta marcada: FOTOS_NOMBRE DEL EQUIPO_BABYFÚTBOL COLANTA

NOTA: LAS FOTOS SOLO LAS DEBEN ENVIAR LOS EQUIPOS QUE PARTICIPARÁN OFICIALMENTE EN EL PRESELECTIVO MEDELLÍN, ZONALES REGIONALES Y NACIONALES, Y ELIMINATORIAS FEMENINAS.

9. No se admitirán jugadoras ni jugadores, registradas(os) (5) cinco años después de su nacimiento.
10. Según cada solicitud, se emitirán las resoluciones, de acuerdo con las fechas establecidas, así:
 - Las solicitudes del **Babyfútbol Colanta masculino de Medellín** serán recibidas el lunes 10 y martes 11 de marzo de 2025 hasta las 16:30 horas, en las oficinas de la Corporación Deportiva Los Paisitas, Estadio Atanasio Girardot, Calle 48 #73-10, Módulo Norte, primer piso. El resultado de las solicitudes preaprobadas se dará a conocer el miércoles 19 de marzo mediante resolución de la Comisión de Inscripciones.
 - Para el **Babyfútbol Colanta femenino y municipios del departamento de Antioquia** serán recibidas hasta el viernes 11 de abril del 2025 a las 16:30 horas y se informará de las aceptadas, de acuerdo con la fecha de realización en cada subregión.
 - Las **solicitudes nacionales** recibidas en las oficinas de la Corporación (departamentos que no poseen coordinador) se les informará de acuerdo con la fecha de realización del Babyfútbol Colanta en cada departamento, la que será fijada en la cartelera oficial de la Corporación y publicada en nuestro sitio web: www.festivaldefestivales.com
 - Los representantes de los **equipos preinvitados**, inicialmente, imprimirán las planillas de inscripción con sus respectivos instructivos y formatos que encontrarán en nuestro sitio web: <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>
11. Los equipos preinvitados no podrán registrar un número inferior a 16 jugadores, ni mayor a 18 para iniciar su participación.



12. Las jugadoras y jugadores inscritas (os) en los equipos preinvitados en todo el país, deberán cumplir con uno de los siguientes requisitos:
- a) Que hayan nacido en el departamento donde se inscribieron.
 - b) Que vivan o estudien en el departamento durante su participación donde se inscribieron. (se debe anexar el certificado de estudio del año de inscripción al evento y certificado de residencia.)
13. Todo equipo que participe en el Babyfútbol Colanta durante los zonales nacionales, departamentales, metropolitanos y fase preselectiva en Medellín, femenino o masculino, deberá alinear a todos los(as) jugadores(as) inscritos ante la Corporación, al menos durante 60 minutos (en uno o varios partidos), esta condición es conservada para todo el equipo que participe en la fase final en el marco del Festival de Festivales, en la ciudad de Medellín en enero.

El club que no acate esta norma se le imputarán 20 puntos en el juego limpio por cada jugadora o jugador que no cumpla con este procedimiento. Y, el club y cuerpo técnico no serán invitados al próximo Festival de Festivales (Babyfútbol Colanta).

Nota: este literal se aplicará para cada deportista que oficialmente reclame con su documento de identidad su carné, para la participación en cada fase eliminatoria.

Al inicio de la competencia, zonal departamental, nacional y final, el equipo que se presente con menos de 16 deportistas legalmente inscritos recibirá 20 puntos en la clasificación del juego limpio por cada uno de ellos, hasta completar este número (16 jugadores(as)).

14. Todos los deportistas deben estar estudiando en el año en curso.
15. Todos los carnés de los inscritos deben ser reclamados, de lo contrario deberán cancelar un costo de \$25.000 por carné no retirado de la Corporación. Esto aplica en fase eliminatoria como en la final.
16. Al representante que se le compruebe que su solicitud es prestada por un club o escuela de otro municipio, la Corporación se reservará el derecho de admisión.
17. Antes de presentar la solicitud verifique que cumplen con los requisitos, especialmente los que tienen que ver con los documentos de identidad de las niñas y niños a inscribir.



18. Los deportistas inscritos en las disciplinas de conjunto solo lo podrán hacer en un solo deporte y en uno individual en la fase final, si el calendario se los permite.

LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS COMO ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO, BASADA EN SU PROPIO ESTATUTO Y SU REGLAMENTACIÓN INTERNA, ES LIBRE DE DECIDIR SOBRE LA INVITACIÓN O NO, A LOS SOLICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL FESTIVAL (SE INCLUYEN JUGADORAS(ES) Y MIEMBROS DE LOS CUERPOS TÉCNICOS).

LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN, EN CUALQUIERA DE SUS FASES, POR TRATARSE DE UN FESTIVAL DE CARÁCTER INVITACIONAL.

****LAS SOLICITUDES QUE NO SE PRESENTEN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**

Febrero 17 de 2025

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión Inscripciones

GONZALO VALDERRAMA AGUILAR
Coordinador Comisión Técnica

ARMANDO PÉREZ HOYOS
Presidente Órgano de Administración